



OFICIO: DMU/0103-A/2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
Chihuahua, Chih., a 31 de enero de 2025

MTRA. AMELIA LUCIA MARTÍNEZ PORTILLO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
PRESENTE. -

Por medio de la presente les envío un cordial saludo y en seguimiento a su oficio **No. CTGAyA/ST/DAI/035-A/2025** con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y al artículo 95 del reglamento de Transparencia del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de atender la petición con el folio **080146125000035**, en la cual se solicita lo que a continuación se describe:

RESPUESTA:

Respecto a lo solicitado por el ciudadano identificado como **“Un Ciudadano”**, me permito dar respuesta a la información solicitada en los siguientes términos:

1.- Solicito un informe detallado en versión digital del monto pagado anualmente por el Municipio a la Comisión Federal de Electricidad por consumo de energía eléctrica en la prestación del servicio de alumbrado público en calles, plazas, jardines y demás lugares de uso común, de 2016 a 2024, desglosado por año y por el consumo de energía correspondiente al pago de cada año.

RESPUESTA. – Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección de Mantenimiento Urbano, y de acuerdo con las facultades

Dirección de Mantenimiento Urbano

Calle 9a y Tumborel No. 700 Col. San Rafael, C.P. 31050 Chihuahua, Chih.



establecidas en el Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, me permito informar que el consumo de energía eléctrica por parte del Municipio de Chihuahua de los años 2016 a 2024 fue como se muestra a continuación:

EJERCICIO	CONSUMO DE ENERGIA
2016	61,290,708.00 Kwh
2017	39,430,452.00 Kwh
2018	35,552,817.00 Kwh
2019	39,561,869.05 Kwh
2020	43,566,531.00 Kwh
2021	44,821,158.00 Kwh
2022	45,479,028.00 Kwh
2023	44,048,846.00 Kwh
2024	71,240,422.41 Kwh

Así mismo y de acuerdo con el cuerpo normativo antes mencionado, me permito informar que la Tesorería Municipal es la dependencia competente para informar el pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad con motivo del consumo de energía eléctrica por parte del Municipio de Chihuahua.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.-

MTRO. JONNATHAN CHRISTIAN MEDELLÍN RUIZ
DIRECTOR

EAAA/JARC